

EL DEFENSOR DE CORDOBA

Sevilla, 15 (antes Leonés)

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Teléfono, 70

Año X

Viernes 13 de Noviembre de 1908

Núm. 2.770

SESIONES PARLAMENTARIAS

Sección del día 12 de Noviembre

Senado

Dase cuenta de una comunicación de la comisión de actas proponiendo que se declare las vacantes de senadores existentes en las provincias de Gerona, Jaen y Tarragona; acuerdase declarar dichas vacantes.

Dase cuenta del fallecimiento del senador conde de Palleterre, varios señores senadores hacen constar su sentimiento.

Payrolón pregunta al ministro de la Gobernación cuáles medidas restrictivas para la venta al público de sustancias venenosas.

El ministro de la Gobernación contesta brevemente.

El conde de Peña Ramiro denuncia que en un vapor han embarcado 1.400 emigrantes con destino Panamá.

El ministro de la Gobernación manifiesta que la acción del gobierno en cuestión de emigración se reduce a ejercer el debido amparo sobre los españoles que sienten necesidad de emigrar y que se ha prohibido la dirigida a Panamá por las malas condiciones en que se realizaba.

Alvarez reproduce un proyecto de carreteras. Orden del día. El conde de Casavallencia dirige un ruego quedando aprobado el dictamen sobre anastecimiento de aguas del Escorial.

Aprobábase otros de carreteras.

Acerdase la reunión en secciones mañana y se levanta la sesión.

Congreso

(Final de la sesión)

Prosigue la discusión del proyecto de reforma de la ley de alcoholes.

Soler y March, consume el tercer turno y firma que los diputados venidos sosteniendo la libertad de destilación proseguirán su campaña. Agrega que la ley será un fracaso más. Le contesta Bergamín.

Soler rectifica y aprueba el primer artículo rectificando una enmienda.

Rodes apoya una enmienda al artículo 2.º sosteniendo la conveniencia de la libre destilación.

El ministro de Hacienda lee un proyecto restando los derechos sobre el maíz y otro regulando las relaciones entre el Tesoro y el Banco y sobre circulación de la moneda de plata.

Andrade contesta a Rodes. Desecha la enmienda y otras de Beltrán y Romero.

El conde de los Andes apoya dos artículos 2.º y 7.º pidiendo que sea igual para todos los productores el importe de los preclatos. Le contesta Andrade y retira la enmienda.

Romero pide que se apruebe hoy el proyecto para evitar pejuñicos.

Zulueta habla para alusiones y retira sus enmiendas; anuncia que la crisis agrícola no se modificará con proyectos; combatió los monopolios expresando el temor de que se llegase al del alcohol.

El ministro dice que no puede llegar más allá en sus concesiones. Dice que a este gobierno no cabe hablar de monopolios.

Zulueta rectifica.

Retiran sus enmiendas Miró y Raventós.

Tranzo expuso las aspiraciones de los agricultores de Levante. Acéptase una enmienda del marqués de Cortina al artículo 2.º

Abrete una discusión a este artículo. Urzáiz cree que toda la ley que no autoriza la libre destilación, es perjudicial a los agricultores.

Zulueta habla para alusiones. Rectifica Urzáiz, aprobándose los artículos 2.º y 3.º. Se retiran enmiendas

y se aprueban los demás artículos sin debate.

El Congreso acordó mañana reunirse en secciones y que la sesión sea de seis horas con motivo de los presupuestos. Léense dictámenes de la comisión de presupuestos y se levanta la sesión.

Boletín Oficial

Sumario del número de anoche:

Subastas.—Se convoca para contratar las obras del trozo segundo de la carretera de Puente de Montoro a Villanueva del Duque; por el Ayuntamiento de Zahoros para contratar la instalación del alumbrado eléctrico y por el de Montoro para el arriendo del arbitrio sobre los puestos, para la contratación de aceite necesario con destino a los fábricas de los cerrosos; y para el arrendamiento de la casa alhóndiga y para contratar el suministro de los artículos que expresa, con destino a los establecimientos de Beneficencia.

Distribución de fondos.—La hecha por el Ayuntamiento de Aguilár para satisfacer las obligaciones del mes corriente.

Al público.—Están expuestos al público en San Sebastián de los Ballesteros el repartimiento de la contribución territorial y en Priego la matrícula industrial.

Se vende.—En Santaella una marraña encontrada sin dueño conocido.

Sociedad José Barea e hijo

Labradores, Ganaderos, Abastecedores de Carnes y Fabricantes de Pan

Precios al público

Vaca con hueso, pesetas 1.º 80 kilo, sin hueso a 2.56.

Ternera con hueso a 1.94; sin hueso, 2.94.

Macho 1.38.

Borrego a 1.42.

Precios de los tocinos para dentro de Córdoba

Por arrobas, sueltas . . . 106 rls. arroba

Por hojas enteras . . . 104

Precios de los tocinos para fuera de Córdoba

Tocino añejo, en hojas

sin hueso 90 rls. arroba

Artículos de Chacina

Cerdos, 6,25 reales kilo; lomos y magros, 86 reales arrobas; magro (jamón y palette), 84; manteca pella, 86; pajarrillas, 70; tocino fresco, 75; huesos de espinazo, 46; cabezas cerdo, 28; chorizo, 138; morcilla, 80 1/2; menudos, de 40 a 50 reales uno; tripa fresca, 1 real kilo; idem salada, 0'60; idem ternera, 0'40; jamones añejos, a 14 reales kilo; manteca derretida, a 9 rs. kilo y 95 arroba.

Precios del pan

Pan extra catalán a 0'40 pesetas kilo

Idem de 1.º a 0'36.

Idem corriente a 0'34.

Idem de labor 0 campo a 0'32.

NOTA.—Esta Casa, llama la atención a un número de clientela, por la importante rebaja introducida en los precios del pan, el cual elabora con arreglo a los últimos adelantos de la mecánica e higiecia, en su fábrica de la Plaza de la Corredera, la que podrán visitar las personas que lo deseen.

Todos los artículos de esta casa se sirven a domicilio.

Restaurant de Miguel Gómez

Plato del día para mañana.—Ritones de cerdo a la Madrileña.

Quero de cabeza de cerdo a 6 pesetas el kilo.

Plátanos marzanos a 1,50 pesetas docena.

Se vende vino Rioja Claret, a 75 céntimos litro y a 11 pesetas la arroba.

Teléfono, 140

El Consejo de Guerra de hoy

El asesinato de los Guardias civiles de Valenzuela. Doce penas de muerte.

Esta mañana a las ocho se constituyó en la sala de actos de la Carcel correccional y preventiva de esta capital el Consejo de Guerra ordinario de plaza para ver y fallar la causa instruida contra Antonio Zafra Muñoz, José Cortés Jiménez (s) Ciego, José Demetrio Sánchez (s) Húngaro, José Zafra Muñoz (s) Sordo, Ana Santiago Cortés y Rosario Porras Medrado, por el delito de insulto a fuerza armada, causando muerte a una pareja de guardias civiles del puesto de Valenzuela, el 1.º de Mayo último.

Los cuatro jitanos pobiemente vestidos ocupan un banquillo y las dos mujeres otro.

Presidió dicho Consejo de Guerra el señor Coronel del 2.º Establecimiento de Remonta don José Chacón y Pérez, actuando en concepto de vocales los siguientes capitanes: del 2.º Establecimiento de Remonta don Antonio Bargas Díaz, don Ricardo García Benítez y don Manuel Carmona García; del Regimiento de Infantería de la Reina, núm. 2, don Gregorio García Santos y don Manuel Ruiz del Portal y Fernández y de la Caja de reclutas de Córdoba don Alfredo Garrido Bodelón.

Asistió en concepto de asesor nombrado por el Excmo. Sr. Capitán general de la Región, el Teniente auditor de 1.ª clase del cuerpo jurídico militar, don Salvador García y Rodríguez de Armentis.

En la presidencia toma asiento el coronel presidente señor Chacón, que tiene a su izquierda al asesor. Los vocales ocupan sillones a los lados de la mesa.

Actúa de fiscal el comandante de la Reina don Luis Pérez Ansótegui.

Como relator ante el Consejo de Guerra actúa el teniente coronel de infantería don Juan Rivera Garrido, juez militar de causas de la Capitanía general de la segunda región e instructor de esta causa.

Actúan de defensores don Luis del Río y Sepúlveda, capitán del Regimiento lanceros de Sagunto, que defiende a Antonio Zafra Muñoz;

Don José Saáez Sampil, capitán del Regimiento de Infantería de la Reina, a Rosario Porras Medrano.

Don José Galtier Pley, capitán del mismo regimiento, a José Zafra Muñoz (s) El Sordo.

Don Juan Olano, capitán de lanceros de Sagunto, a José Demetrio Sánchez (s) Húngaro.

Don Antonio Pérez Torrealba, primer teniente del Regimiento de Infantería de la Reina, a Ana Santiago Cortés.

Don Francisco Cortés, primer teniente del mismo regimiento, a José Cortés Jiménez (s) El Ciego.

El público

Entre el público se ven varios oficiales de los cuerpos de la guarnición, algunos caballeros particulares y varios empleados de la cárcel.

La prensa tiene como representantes a un redactor de cada uno de los tres periódicos locales y corresponsales de la Sociedad Editorial, Noticiero Sevillano, Agencia Mancheta, La Epoca y El Mundo, de Madrid.

Informe del juez

El señor Rivera lee un extracto del sumario perfectamente documentado.

Da cuenta de que en esta causa han intervenido distintas jurisdicciones, a saber, teniente de la guardia civil jefe

de la línea, juez municipal de Valenzuela, juez instructor de Baena, idem de Martos, juez militar de Córdoba y el dicente.

Hace un estudio detallado del sitio en que se cometió el doble asesinato; narra los antecedentes del hecho; extrae las declaraciones prestadas por los procesados en el sumario; así como las que prestaron los testigos y reconstruye el hecho de autor.

El asesinato

Según el juzgado debió ocurrir del modo siguiente como se deduce de las declaraciones que cita después.

En el sitio denominado por Algarbe término de Valenzuela a cuatro kilómetros de esta villa y en una haza llamada 20 fanegas había una choza para guardar un halar, estaban acampados a las seis de la mañana del 1.º de Mayo cuando vieron ir una pareja de la guardia civil, que era la formada por el cabo comandante del puesto Joaquín García Mares y el guardia José Sosa López.

Los gitanos habían robado unas cabañerías en Martos que vendieron en Linares y otra en Villa del Río.

Al llegar la pareja, había dentro de la choza dos gitanos y dos mujeres y fuera otros dos gitanos. Los gitanos hicieron dos disparos; el primero mató instantáneamente al guardia Sosa y el otro hirió al cabo.

Entonces, hechos una furia los cuatro, arremetieron al cabo; éste dijo: ¡Lástima de mis hijos! y uno de los gitanos contestó: ¡Muerde criminal, que bastante pegáis los civiles!

Una vez en el suelo, lo arrastraron y golpearon su cuerpo con un fusil, y luego, con dos piedras, rompieron el cráneo al cabo. Después, Ana Santiago colocó sobre su cabeza el aro de un Caldero viejo, y también buscaron una piedra de dos arrobas de peso y la arrojaron sobre la cabeza del cabo, que quedó hecha papilla. En los hechos relatados intervinieron todos los procesados. Hora y cuarto lleva de lectura de su notable extracto el teniente coronel señor Rivera, cuando el Presidente señor Chacón suspende el acto un cuarto de hora.

Resandado prosigue la lectura por el extracto de los testigos.

Expresa el curso seguido por esta causa durante la instrucción de diligencias sumariales.

En otro rollo se da cuenta de una orientación falsa habida en este sumario y de los individuos detenidos en el transcurso del mismo como delinuentes: que son uno en Málaga, otro en Baena, dos en Caba y otra mujer, todos los cuales fueron puestos en libertad al comprobarse su inculpabilidad.

Zafra ha sido procesado cinco veces. El Ciego dos veces. De los otros procesados no constan antecedentes penales.

El cabo García llevaba 24 años de servicio y sirvió en la campaña de Filipinas y el guardia Sosa siete años.

En pieza separada hay un nuevo informe del referido juez instructor señor Rivera en el que reproduce el notable informe anterior.

El nuevo informe se hace por haber sido detenido El Sordo como recordarán nuestros lectores, el día antes de celebrarse el Consejo de Guerra que estuvo señalado para el 5 de Septiembre último. Al Sordo en aquella época le había declarado en rebeldía.

Se da lectura al Informe que emite el referido señor Rivera sobre la pieza

separada en el proceso, instruido por detención en Hctor Tejar, (Granada) del bandido Colomo; y posteriormente en Alcandute otro sujeto conocido por Quinquillero.

Se da lectura a la calificación del fiscal que es la de maltrato de obra a fuerza armada de la que son responsables los seis procesados.

El 7 de Noviembre se dió por terminado el sumario, acordándose que se viese en Consejo de Guerra la causa.

La lectura de estos nuevos informes dura otra hora y tres cuartos más.

El fiscal

Don Luis Pérez de Ansótegui, comienza su informe, recordando un Consejo de Guerra celebrado el año anterior en Guillena (Sevilla), en el que el fiscal recordó crímenes cometidos en Osanza y en Sevilla, no mencionando el de Llerena por ser de otra provincia.

Estos crímenes demostraban un estado morboso, que conducía a un fatídico sendero y que podía considerarse como fuente precursora de otros crímenes.

Así ha sucedido en esta provincia hermana, con la diferencia de que en los hechos aludidos hubo singularidad de víctimas y agresores y aquí duplicidad de los primeros y pluralidad de los segundos.

Y ese estado morboso se ve que continúa, pues recientemente en un tren entre el Obervo y Jerez, han sido asesinados dos guardias civiles, fieles servidores de la Patria y honrados padres de familia.

Por lo tanto, toda moderación, toda templanza, resultan contraproducentes. Si en el banquillo, la presencia de los reos inspira tristes pensamientos, vuélvase la vista a Valenzuela, donde hay un hogar vacío y piden justicia las familias de los guardias asesinados.

El fiscal procede a narrar los hechos coincidiendo con lo dicho por el juzgado militar en su informe, y acto seguido dice poniéndose en pie, el auditorio que el hecho de autor constituye un delito de maltrato a fuerza armada, resultando la muerte del cabo Joaquín García Mares y del guardia José Sosa López.

Estos delitos están comprendidos en el párrafo segundo del artículo 253 del Código de Justicia Militar y en los hechos hay que apreciar las circunstancias agravadas de alevosía, ignominia y ensañamiento.

Pide una pena de muerte por cada procesado. Como los asesinatos fueron dos y los procesados seis, resultan doce penas de muerte.

Para caso de indulto solicita inhabilitación perpetua, indemnización de tres mil pesetas a las familias de los guardias y pago de los desperfectos causados en el armamento de los mismos.

Al llegar a este punto, se suspende la sesión para reanudarla a la una y media.

En las doce y menos cuarto.

Continúa el juicio

A la una y media se reanuda el Consejo de Guerra, y hace uso de la palabra el defensor del Sordo.

Informe de las defensas

Don José Galtier Pley, defensor de José Zafra Muñoz (s) El Sordo.

Dice que es cierto que su defendido no es ciertamente un modelo de personas honradas, pero que tampoco es capaz de cometer el crimen de que se le acusa.

Es cierto que llevó una vida errante, esa vida de bohemios tan propia de los individuos que pertenecen a esta raza de jitanos.

El procesado no se ha declarado culpable y si bien es cierto que sus compañeros le acusan debese a querer estos

eludir su responsabilidad cargándola sobre su defendido que declara lo rebelde mal podía defenderse de esas imputaciones.

No hay prueba ninguna contra su defendido y por lo tanto pide la absolución.

Don Luis del Río, defensor de Antonio Zafra excusa el delito de que se trata y afirma que su defendido no es autor del hecho que se le imputa.

Falta base para condenar al procesado y pide que el Supremo Hacedor ilumine al tribunal para que de una sentencia justa.

Don Francisco Cortés, Militar defensor del procesado José Cortés, saludó al tribunal, dice que por vez primera de empeña el cargo de defensor.

Afirma que su defendido es un ser débil de limitada inteligencia, que se dedicaba al equilibrio.

Niega que su defendido sea criminoso, sino falto de razón y de inteligencia y de voluntad.

Narra el hecho de autos de acuerdo con el juez y con el fiscal, pero desiente de este al explicar como se realizaron los hechos.

Dice que Zafra, el Sordo y el Húngaro, intervinieron en el hecho pero no el Ciego.

Termina diciendo que no existen cargos contra su defendido y no es autor, cómplice ni escudridor.

Pide y replica al Consejo se desestimase la petición fiscal por lo que a su defendido afecta.

Don Juan Ochoa, defensor de Húngaro, cita las declaraciones de los procesados que favorecen a su defendido. Que es cierto que su defendido llevaba cachillo, pero que no lo utilizó como se demuestra por la diligencia de autopsia, que no tiene antecedentes penales el Húngaro y que por lo expuesto y por los buenos antecedentes del mismo pide la absolución de su defendido.

Don Antonio Pérez Torrealba, defensor de Ana Santiago Cortés. Dice que ella ha cometido algunas cosas por miedo a Antonio Zafra, y por su carácter neurótico.

Sostiene que la mujer Ana Santiago no estuvo en la choza, no puede ser por lo tanto autora.

En la alternativa, puede considerarse a lo sumo como cómplice.

Don José Suárez Sampol, defensor de Rosario Porras, dice que según todos los méritos sólo los hombres de la partida pudieron cometer el delito. Cita como prueba el testimonio de un vaquero y unos cazadores que vieron a las mujeres en el sitio conocido por «Leadinez», a media legua de la choza donde estuvieron los gitanos. También es favorable a las mujeres la declaración de cuatro jornaleros que trabajaban en una hazienda inmediata.

Termina rogando un fallo elemento y equitativo absolviendo a su defendida por falta de pruebas.

Terminada la lectura de los alegatos de las defensas, los defensores las entregan al Tribunal.

Procesados

El presidente del Consejo pregunta a los procesados si tienen algo que decir.

Antonio Zafra dice que nada.

José Cortés (o El Ciego) afirma que la mujer no estaba en la choza y que él para nada intervino en el hecho de auto, crimen sólo cometido por los hermanos Zafra.

Dice que Demetrio le dio con el fuste un golpe en la cabeza al cabo después que éste se hallaba inerte en tierra, pero que lo hizo porque los hermanos Zafra lo obligaron amenazándolo con una pistola.

José Demetrio (o El Húngaro) dice que él dio con el fuste un golpe en la cabeza al cabo, pero fué obligado por los hermanos Zafra uno de los cuales le puso una pistola al pecho y el otro un puñal.

José Zafra dice que Demetrio y el Húngaro declaran contra ellos por que están enemistados con su hermano.

Ana Santiago que no estuvieron las mujeres en la choza ni vieron nada ni las cabezas.

Rosario Porras que todo es mentira, que ella no se ha metido en nada, que puede preguntarse por su conducta en todas partes, y que tiene cinco hijos, el menor de los cuales es de pecho.

José Zafra pide permiso para volver a hablar y no dice nada en su descargo.

El presidente pregunta si tienen algo que decir el fiscal ó las defensas y todos contestan negativamente.

El presidente declara el Consejo concluido por sentencia.

Sean las dos y media de la tarde.

La sentencia

El Consejo de Guerra quedó constituido y deliberando.

El asesor formó su informe por escrito y el Consejo dictó sentencia.

Es posible que esta sea de acuerdo con el ministerio fiscal, esto es, pena de muerte para los procesados, pero nada puede asegurarse.

Lo único cierto es que la sentencia sea cual fuere, pasará a la Capitanía General de Sevilla donde el capitán general, después de oír el informe del auditor, aprobará la sentencia y ésta se hará pública entonces.

Como en el caso presente hay la posibilidad de que la pena sea de muerte, la sentencia pasará a informe del Consejo Supremo de Guerra y Marina, que mostrará su conformidad ó disconformidad con la misma.

Otras noticias

A las cuatro se retiró de la cárcel la guardia que había ido de refuerzo esta mañana.

La familia de los gitanos ha estado en la puerta de la cárcel.

La madre del Húngaro, que es una de las que por allí estaban no es gitana, sino húngara.

Comisaría de Guerra de Córdoba

Don Santiago Pérez Díaz, Comisario de Guerra, Interventor de la Comandancia de Ingenieros de esta plaza.

Hace saber; que debiendo procederse al arrendamiento de un edificio para instalar, a partir de 1.º de Enero próximo, el Parque Administrativo de suministros de esta plaza, por terminación del contrato de la casa que actualmente ocupa dicha dependencia militar, por el presente se convoca a los dueños de locales que reúnan condiciones para el fin propuesto a que concurren con sus ofertas escritas a esta Comisaría de Guerra, calle de Tomás Cordero número 8, dentro del plazo de un mes contado desde la fecha de la publicación de este edicto en el *Boletín Oficial* de esta provincia debiendo advertir que el plan de necesidades que ha de llenar el edificio que se proponga en arrendamiento, así como las condiciones que han de regir en el contrato se hallarán de manifiesto en esta oficina todos los días no feriados de nueve a doce de la mañana.

Córdoba 7 Noviembre de 1908.— Santiago Pérez Díaz

De la Alcaldía

Renovación de vocales

Debiendo verificarse en el presente mes la renovación de la mitad de los vocales que hoy constituye la Junta local de Reformas Sociales, así patronos como obreros, ó sean tres por cada clase, y suplentes, como se indica en la Real orden de 7 de Octubre último, por el presente se hace saber a todas las Asociaciones, así patronales como obreras de esta capital, que comparecen en el despacho oficial de esta Alcaldía a las quince horas del domingo 22 del que rige, provistos de la documentación correspondiente, los individuos que hayan obtenido mayor número de votos para ejercer dicho cargo al objeto de proceder al escrutinio y determinar en definitiva los que hayan de sustituir a los que cesan en expresada junta, advirtiéndose que los que no asistan a la reunión para que se les cita, se entenderá que renuncian al derecho que la ley les concede.

Córdoba 12 de Noviembre de 1908.— Antonio Pineda

Crónica Local

Procesados

Los presos en esta cárcel y condenados bandoleros *Rebeca* y *Colomo* serán trasladados en breve a Sevilla a disposición del teniente coronel s. flor Rivero, jefe militar de causas, que instruye contra ambos sumario por secuestro del farmacéutico de Bajalance señor Letorre, de cuyo hecho dimos oportunamente cuenta.

En la Audiencia

Mañana, ante la sección segunda y en juicio oral y público, se verán dos causas: una del juzgado de Osbra, por el delito de hurto, contra Vicente Gallardo Falla, que será defendido por el señor Escribano y representado por el señor Cruz, y otra procedente del juzgado de Pozoblanco, por el delito de lesiones, contra Ildefonso Caballero Risquén, que será defendido por el señor Castañón y representado por el señor Castañón.

Obra histórica

Hemos recibido los cuadernos 45 ó 48 de la notable obra *Historia del Levantamiento, Guerra y Revolución de España*, escrita por el insigne historiador señor Conde de Toreno, testigo presencial de aquellos gloriosos hechos.

Felipe González Rojas

De venta en casa del editor, calle de Rodríguez San Pedro, 9, Madrid y en todas las librerías y centros de suscripciones de España.

Franco y registrable

El Gobernador civil de esta provincia ha declarado franco y registrable el terreno que ocupan las siguientes concesiones mineras: 30 pertenencias de cada una de las de hierro y otros *Ampliación a San Juan Bautista y San Juan Bautista*, propiedad de don Juan de Dios Mérida; 12 de la de plomo *José 1.º de sal si puedes*, de don Eduardo Mariñoza Gutiérrez, y 12 de la de hierro y otros *Nuestra Señora de Carmen*, de don José Ramiro Ross, todas del término de Priego; 36 de la antimonio *Cerro*, de don José María Molinas, y 42 de la de hierro *San José*, de don Antonio Redondo Herrero, las dos del término de Pozoblanco; 27 de la de hierro y otros *Vicentillo*, de don José Alcántara Palacios, y 42 de la de hierro *Rafael*, de don Antonio Redondo Herrero, ambas de Torrecompu; 20 de la de cobre *El Puerto*, de don José María Ortega, y 12 de la de hierro *San Miguel*, de don Francisco Muela, las dos de Villaviciosa; 21 de la de idem *Florencio*, de don Florentino Moreno, del término de Villanueva del Duque; y 22 de la de idem *Jardacho*, de don Pedro Buenestado, y 20 de la de hierro y otros *La Doctora*, de don Francisco Jiménez Moreno, ambas de Villanueva de Córdoba.

Un artista

Dice *La Correspondencia de España*: «Fernández Bordas, que es un artista de cuerpo entero, interpretó magistralmente los números del programa que le correspondían en el concierto celebrado en el Palacio Real en honor del príncipe Rupprecht de Baviera».

Nuestra enhorabuena por esta nueva distinción que con el distinguido artista han tenido las personas reales, extensiva a su señor hermano don José, ingeniero jefe del servicio agrónomo de esta provincia.

Detenido

Ayer lo fué por la guardia municipal número 50 un joven que apedreó a otro en la calle Ambrosio de Morales.

De quintas

Los mozos Antonio Rafael Zafra Moreno, Ricardo Fuertes Moreno, Miguel López García y Gregorio Prieto Moreno, cuyos domicilios se ignoran, deberán presentarse en el negociado de quintas de este Ayuntamiento, con objeto de evacuar asuntos de su interés.

A su dueño

Encotrada sin dueño conocido una yegua en el *Garrojal de Peralta*, de este término municipal y constituida en depósito en el Asilo de Madre de Dios y San Rafael, se anuncia al público con el fin de que la persona a quien pertenezca, pueda producir la reclamación oportuna en el negociado respectivo de la Secretaría municipal.

La Previsión Andaluza

Sociedad Anónima de Crédito y Seguros

Capital... 1.000.000 de pesetas desembolsado... 225.000

Legalmente constituida por escritura pública, ante el Notario del Ilustre Colegio de Sevilla, D. Félix Sánchez Blanco y Sánchez, inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla y en el Archivo de Sociedades Anónimas de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid.

DOMICILIO SOCIAL: GRAVINA, 90.—SEVILLA

Quinta de 1909

Próxima la fecha del sorteo, recomendamos a los padres de familia interesados en dicha quinta, las operaciones que efectúa esta Sociedad antes del sorteo **POR 800 PESETAS**

sin más gastos ni desembolsos. Por dicha cantidad se adquiere el derecho a la redención del servicio militar durante los doce años de responsabilidad, ó a la entrega de 1.600 pesetas importe de la misma.

OPERACIONES EN DOS, TRES Y CUATRO PLAZOS

Para toda clase de datos y detalles, diríjase al Director Gerente de LA PREVISIÓN ANDALUZA, Gravina 90, Sevilla, Apartado de Correo núm. 61.

Representante en Córdoba: **D. José de Viguera Espejo, San Felipe.—Córdoba.**

Reclamado

Ha sido detenido en Posadas el vecino de la misma, Juan Quintana Castéll que estaba reclamado por el juzgado de instrucción del partido.

Biciclos de Oposición

El lunes próximo, a las tres de la tarde, comenzarán los ejercicios de oposición a las plazas de ejercicios del Tribunal de Cuentas del Reino.

Toreros y mineros

Los matadores de alternativa que hasta ahora forman parte del trust y suscriben la circular que en breve dirigirá a las empresas son los siguientes: Lagartijillo, Peñahillo, Guerrerito, Bombita, Machaquito, Saleri, Vicente Pastor, Gallito, Lagartijillo chico, Cochero de Bilbao, Mazacarrino, Peque Bombita III, Manolete y Segarita.

Veredicto

En la causa instruida en el juzgado de Priego por el delito de robo y amenazas contra Antonio Heredia Medina y Juan Antonio Heredia Campos, el jurado dictó veredicto de inculpididad y la sala absolvió libremente a los procesados.

Teatro-Circo

Contiada en este teatro actuando la compañía que dirige doña Micaela R. de Alegría.

Los ciolietas Las Thepans, los barrietas Las Joyas, el jongleur mondain A. Alegría y los clowns Rico y Alex, entre otros, reciben todas las noches ovaciones calorosas.

A ocho se representó la pantomima *El Carnaval* que resultó de mucho efecto. Fué recibida con aplausos, especialmente los bailes y patinadores.

Sesión extraordinaria

El Ayuntamiento celebró ayer sesión extraordinaria con objeto de aprobar el pliego de condiciones para contratar el arrendamiento del impuesto de consumos.

Presidió el Alcalde señor Pineda de las Infantas.

Leído dicho pliego de condiciones y como ningún señor concejal pidiera la palabra para impugnarlo, quedó aprobado por unanimidad.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar levantóse la sesión.

Visajeros

Entrada en las fondas y hoteles de la capital.

Los Onatro Naciones.—Don Alfonso Sánchez, de Belalcázar; don José Gicalva, de Sevilla; don Benito Zarmozza, de Granada; don Antonio Machuca, y don Ricardo Aranda, de Sevilla; y de Hinojosa del Duque, don Francisco Antón.

Fonda de Simón.—De Villanueva de Córdoba, don Rafael Ugar; de Hinojosa, don Narciso H. Sustrosa; de Santa Eufemia, don Juan Moreno; don Luis Gallagos y don Demetrio Barbaño; de El Viso, don Alfonso López; de Lucena, don Rafael Barbaño y de Marmolejo, don Gerónimo Sana.

No hay otro mejor

Las artístas, por lo natural, son las que para presentar el mejor atavido y sus ante los teatros el jefe que a sus naturales escantos les prestan, usan en todas las ocasiones el antiséptico para el cabello *Bulbifero Abaroa*, que se vende en las principales droguerías.

Defunción

A edad avanzada, ha fallecido hoy en esta capital el padre del operario de estos talleres, don Miguel González.

Damos nuestro más sentido pésame a su afligida familia y pedimos a nuestros lectores una oración por el alma del finado.

Machaquito

El día 16 probablemente llegará a Córdoba *Machaquito*, acompañado de su esposa é hija, ya casi restablecido a fuerza de tomar café torrefacto *La Estrella*, de la cogida que a beneficio del Montepío se celebró en el mes anterior en Madrid.

F. Galfe dentista

Condómar 3, donde está la fotografía

El tiempo

La temperatura máxima al sol durante las últimas 24 horas fué 24 00 grados; a la sombra, 18 40 y la mínima, 08 00.

Esta mañana a las nueve la altura barométrica era 757 00 y la temperatura a la sombra, 12 00.

Denunciados

Lo han sido por la guardia municipal varios individuos que tenían pasando 85 cabras, sin autorización en «Mirabueno»; dos vecinos de la calle Nieves Viejas por promover escándalo; un sujeto que hizo lo propio en su casa Campo de la Verdad; el dueño de un automóvil por llevarlo a gran velocidad por las calles de la población, y un cochero de alquiler, por llevar el vehículo como el anterior por la calle de los Deanes.

Interesante en general

Los Sellos de franquicia de Correos, deben usarse según el Real decreto de 29 de Septiembre de 1908, las siguientes corporaciones: alcaldes, jueces municipales, jueces de 1.ª instancia, Audiencias, fiscales de Audiencia, Delegado y subdelegados de partido para la venta de cerillas, capitanes generales, intendentes militares, comisarios de guerra, comandantes de los puestos de la guardia civil, comandantes de plazas militares, zonas de reclutamiento, administradores de loterías, bancos

H. Espasa Colonial, correos, registrados de la propiedad, aduanas, insitutos de reformas sociales, juntas provinciales sociales, inspectores provinciales é inspectores municipales de sanidad, cámaras agrícolas, gobierno civil, escuelas de comercio, rectorados, delegados

región, presidentes del Consejo provincial de Agricultura y Ganadería, dele-

LA CORDOBESA

SERRANO, RUIZ Y COMPANIA

Fundición de Hierro.—Construcciones metálicas

Calle Cuarteles nuevos.—Frente a la estación de Cercadilla.—Córdoba

Presas para aceites, de todos los sistemas.—Herrajes para empiedros, calderas, desmenuzadoras, bombas, aclaradores, filtros, depósitos y demás aparatos para elaboración de aceites.—Molinos harineros, amasadoras, cilindros y todo lo concerniente a la molinería y panificación.—Norias, malacates, bombas, arados, trituradoras de granos.—Máquinas agrícolas en general.—Trabajos para minas, construcción y reparación de máquinas.—Calderería.—Herrajes para edificios, especialidad en armaduras o cubiertas de hierro, más sólidas y doraderas y más económicas que las de madera.

gados provinciales de la Cruz roja, comisarios provinciales y locales de la Cruz roja, directores de cárceles de partido y presidios, depositarios de Hacienda de los partidos, divisiones hidráulicas, jefe de puesto de carabinero, ingenieros de caminos, jefes de telegrafos, notarios, oficinas liquidadoras de Derechos Reales, subdelegados de medicina de los partidos.

En esta Administración se reciben encargos acompañados de su importe, y a vuelta de correo se le sirve: de cachuchá a 10 pesetas y de metal a 30 idem, de la casa Luis Faracetti, de Valencia.

GUAYACOSE

Guayacol somatose líquida.
Cura los afeciones pulmonares.

Nuevo Mundo
Es muy notable el número de esta semana de esta popular revista, cuyo sumario es el siguiente:

El Rey en Cataluña: excursión por las montañas de Figols. Visita a las minas de carbón. La función regia en el teatro Romea.—El saqueo de Jerez: los asesinatos de la guardia civil capturados.—Homenaje a Ovívia en Zaragoza.—La futura escuadra española.—Banquete carlista en Barcelona.—El problema de la aviación en España.—La elección presidencial en los Estados Unidos: el triunfo de Talm.—La muerte de Sardeou.—El Kaiser y el príncipe heredero de Alemania.—El canciller Bulow, y otras muchas notas de palpitante actualidad.

Para el dolor de muelas

Cuando el Rabioso dolor de muelas cariadivas parece que quiere agotar en el individuo los horrores del sufrimiento, cuando nada puede detener su tenaz y abrumadora marcha, se emplea el "Aibaf Serdina", de Andrés y Fabiá; porque produce al instante la calma y el reposo. Todos los elixires que se anuncian, solo son preservativos, que nada hacen en estos momentos de angustias. Se venden en Córdoba en la Farmacia del señor Orjado, calle de Cardenal Herrero y principales de la ciudad, a dos pesetas el bote.

Los Señores Médicos

y el público deben desconfiar de las aguas minerales anunciadas como siendo de Vichy, cuyos manantiales no existen en Vichy. Para tener completa garantía de autenticidad exíjanse las aguas Vichy-État de los manantiales Vichy-Hôpital, estómago; Vichy-Celestins, riñones; Vichy-Grande Grille, hígado. Son insustituibles y producen maravillosos resultados.

CARIDAD

El hijo del coronel Martí (q. e. p. d.), que lleva 16 meses cesante, con inmensa familia, tiene hace 20 días enfermo de gravedad un hijo de veintinueve años, en su domicilio calle Postreva núm. 28, (Alcázar Viejo): Impetra de las buenas almas caritativas la socorran con una limosna.

EN LA FALDA DE LA SIERRA

En el Cañito de Bazán se arriendan departamentos independientes, por temporadas ó por años.

No se admiten enfermos contagiosos.

Para tratar, Cister 12, Córdoba

PIANOS

Se venden dos, propios para estudio. Maese Luis, 2 y 4.

Casa propia para establecimiento ó particular.

Desde el día, se arrienda, calle Cardenal González número 8; tiene bajo, dos pisos y azotes. Informes, don Antonio Conrotte: Oficinas, Alfaro, 28.

15-14

¿Sufrir del Estómago?

¿No tiene V. apetito? ¿Digiere con dificultad? ¿Tiene V. gastritis, gastralgia, disenteria, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, anemia con dispepsia, una enfermedad del intestino? ¿Por la mañana, al levantarse, tiene la lengua sucia, mal olor de aliento, está bilioso, tiene aguas de boca? Después de las comidas, tiene V. eructos agrios, gases, pirosis, vahidos, pesadez de cabeza, ruidos en los oídos, sofocación, opresión, palpitaciones al corazón? ¿Tiene V.

DISPEPSIA

y dolores al vientre, a la espalda, vómitos, diarrea? Se altera V. con facilidad, está febril, se irrita por la menor causa, está triste, abalido, evita el trato social, teniendo por la noche ensueños, sueño agitado, respiración difícil? Ningun régimen, ningún régimen ha podido curar a V.? Consulte V. con su médico y le recetará el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (Stomaltix) y recobrará la salud.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remita por correo folletito a quien lo pida.

Fornos

Jesus María, 2 y Siete Rincones, 1. Plato para hoy.—Riñones de cerdo a la parisien.

Para mañana.—Albóndigas de lomo de cerdo a la Cordobesa. Criadillas como gansen.

Pajaritos a diez céntimos cada uno a la Madrileña.

Cubiertos a 2 pesetas y cenas a una peseta.

Se admiten abonos de almuerzo y comida a precios económicos.

Casa de Gama

Academia Cívico-Militar

Preparación para toda clase de carreras

PASEO DEL GRAN CAPITAN.—CORDOBA

Aproximándose la convocatoria para el ingreso de Oficiales en el cuerpo de Correos con sueldo de 1.500 pesetas, este Centro abre el curso contando con profesores facultativos.

Detalles al Director, Paseo del Gran Capitán. Honorarios módicos. Se admiten internos.

EN LA IMPRENTA

El DEFENSOR DE CÓRDOBA

SE HACEN

Facturas, Circulares

Tarjetas, Membretes

Besalamanos, Acciones

Recibos, Recordatorios

Mortuorias, Obras de lujo

Menús y toda clase de trabajos

Se admiten encargos a cualquier hora de día en la administración de este periódico.

CALLE SEVILLA, NÚMERO 15

Boletín Religioso

Santo de mañana

San Serapio, mr.

Jubiléo circular

Mañana en la parroquia de San Pedro, en cumplimiento de la disposición testamentaria de la Sra. Baronessa de San Calixto.

Ermita de Nuestra Señora de las Montañas.—

Mañana, media hora después de oraciones, octavo día de la solemne novena que la Ilustre hermandad de Nuestra Señora de las Montañas, dedica a su titular.

Parroquia del Salvador.—Mañana a las cinco de la tarde, octavo día de la solemne

novena que la Archicofradía de nuestra Señora del Perpetuo Socorro y San Alfonso María de Ligorio ha de celebrar en honor de su Excela Patrona.

Los sermones estarán a cargo del Muy Ilustre señor Doctor Don Marcial López Criado.

—Real Iglesia de San Pablo.—La Asociación del Via Crucis Perpetuo en sufragio de las almas del purgatorio establecida en esta iglesia celebrará su novenario del 14 al 22 de Noviembre.

Un cuarto de hora después de oraciones se reanvó el Santo Rosario con letanía cantada, seguirá la lectura del novenario con el canto de lamentos y se terminará con el sermón y un solemne responso.

—El domingo, a las diez y media de la mañana, se celebrará una función solemne a gran orquesta, dedicada a Nuestra Señora de las Montañas.

El panegirico estará a cargo del muy Ilustre señor don Enrique Medina de la Bermeja, canónigo de Ciudad Real.

Espectáculos

Teatro-Circo

COMPANIA ECUESTRE, GIMNASTICA, ACROBATICA
CÓMICA, MIMICA Y MUSICAL

de Doña Micaela E. de Alegría

Funcion para mañana.—A las nueve en punto.

Precios.—Palcos sin entrada, 11 pesetas.—

Si las con entrada, 2'20.—Entrada de palco, 2'20.—Anfiteatro con entrada, 1'10.—Entrada de grada, 0'55.

Por telégrafo

(De nuestro servicio especial)

La Gaceta

Madrid 13 (seis tarde)

La «Gaceta» de hoy publica lo siguiente:

Disponiendo que no ha lugar a una petición de Solsona (Lérida).

Participando que desde el 19 de Octubre no ha habido ningún caso de cólera en Odessa (Rusia).

Comunicando haber ocurrido varios casos de peste bubónica en Osaka. (Japón).

Anunciando subasta para las obras de reparación de la carretera de Cádiz a Málaga.

Banquete

Sevilla.—En el teatro de San Fernando se ha verificado un banquete en honor de Ibarra, asistiendo más de 600 comensales que ocupan la sala y el escenario.

Los discursos de los brindis fueron una ensusíastica apología del partido que dirige don Antonio Maura.

Se leyó una carta de Maura, en la cual felicita a los conservadores sevillanos por su disciplina.

Figuerosa

Ha llegado a Coruña el marqués de Figuerosa, a quien esperaban el gobernador y muchos amigos.

El Banco

En la nueva ley del Banco de España contribuirá este a las cargas del Tesoro con catorce millones de pesetas por derechos de timbre

Raku vencido

Dicen de Valencia que un Apolo, un espectador joven, delgado y venciío, levantado airado de la butaca que ocupaba, retando al hercúleo Raku.

Subió al escenario, produciéndose gran emoción.

La lucha fué titánica.

El joven derribó varias veces a Raku.

Este hizo un supremo esfuerzo y venció, quedando rendidísimo.

Manifiesto que quedaba asombrado de la fuerza y habilidad del joven retador.

El público se dividió, creyendo que se trataba de una martingata de Raku.

La Bolsa

En el cierre oficial de Bolsa el 4 por 100 interior se cotizó a 83'80. Fin de mes 84'00. El 5 por 100 amortizable a 101'95. Amortizable nuevo, 89'60. Las acciones del Banco de España a 434'00. Las de la Tabacalera a 390'00. Los francos a 11'50. Las

Carabineros y carreteros

Valencia.—Ha ocurrido una colisión entre seis carreteros y un carabiniro.

Este había tenido confianza de que los carreteros iban a entrar contrabando y disparó sobre el carro hiriendo a uno que iba dentro.

Parece que ni había contrabando ni los individuos se dedicaron a dicho tráfico.

Petardo

Valencia.—En un urinario del Grao ha aparecido un petardo, causando alarma. No causó víctimas.

Socorros

Valencia.—Una comisión del Ayuntamiento ha visitado a las personas perjudicadas por las inundaciones, con objeto de repartir entre las mismas las cinco mil pesetas que con dicho objeto votó el Ayuntamiento.

Congreso

Zaragoza.—Paraiso tiene buenas impresiones del Congreso de Exportación anunciado para en breve.

La Cámara de Comercio y el Fomento Nacional del Trabajo le prestan su concurso.

Molín

Huesca.—En Ayer se ha amotinado el pueblo por la cobranza de las cédulas personales.

El alcalde pidió auxilio al gobernador.

Este ha conferenciado con el arrendatario buscando solución al conflicto.

Desgracia

Huesca.—En las obras del pantano Santa María, volcó una vagoneta que conducía operarios, resultando dos obreros muertos y varios heridos.

Falsificador

Ha sido detenido un sujeto, en cuyo poder se encontraron varios billetes de 50 pesetas falsos.

Manifiesto

Barcelona.—La Cámara Mútua de la Propiedad, ha publicado un manifiesto sobre elecciones, diciendo que no quiere políticos, sino administradores.

Política catalana

Barcelona.—La Cámara Agrícola, apoyará la candidatura de Gabriel Alomar.

Los antisolidarios se reunirán esta semana acordando presentar la candidatura de Lerroux.

Los solidarios de la liga han dado poderes a Cambó para que resuelva las dificultades que se susciten.

Aristócrata

París.—El gran duque ruso Alexis se encuentra muy grave.

Aerostato

Berlin.—El dirigible «Gros», cayó en el mar, los aeronautas se salvaron tras inauditos esfuerzos.

París.—Un globo alemán ha caído en territorio francés. Los aeronautas fueron detenidos hasta que identificaron su persona. Dicen que son comerciantes de Francfort.

Víctimas de su crimen

Nápoles.—En casa de unos anarquistas que confeccionaban bombas, explotó una, matando al inquilino y quedando el edificio destruido.

La Bolsa

En el cierre oficial de Bolsa el 4 por 100 interior se cotizó a 83'80. Fin de mes 84'00. El 5 por 100 amortizable a 101'95. Amortizable nuevo, 89'60. Las acciones del Banco de España a 434'00. Las de la Tabacalera a 390'00. Los francos a 11'50. Las

libras esterlinas, 23'00. París exterior español a 97'20. Sociedad general Azucarera 109'00. Preferentes, sin cotización. Ordinarias, 42'00.

Firma regia

El señor Sanchez Guerra estuvo hoy despachando con el Rey que firmó los siguientes decretos. Ascensos de ingenieros de minas reglamentarios.

Declarando oficialmente constituidas las cámaras agrícolas de Morón e Igualada.

Ampliando el plazo sobre ciertas disposiciones transitorias del reglamento provisional de la ley de seguros.

Aprobando la reforma del canal Gasset.

Nuestro pantano

El otro decreto que hoy ha presentado el ministro cordobés a la sanción del Rey ha sido autorizando a la administración para que en el plazo de seis años se construya el pantano del Guadalmeullo.

Los aceites y sus mezclas

El diputado solidario señor Maciá ha visitado hoy al subsecretario del Ministerio de Hacienda para pedirle que hasta que se reforme la ley de persecución de fraudes se autorice a los inspectores de alcoholes y a los vistas de aduanas para perseguir las mezclas de sustancias oleaginosas con el aceite, mezcla que, como es sabido, perjudica grandemente a los olivares, y sólo es una combinación de industriales que importan aceites de semillas por la frontera y los puertos de Barcelona y Valencia, pagando derechos como si los dedicaran a usos industriales, empleándolos luego mezclados con aceites de oliva, siendo esto la causa de la gran baja en el precio de los aceites.

El señor Andrade ofreció dictar una Real orden para satisfacerle en sus deseos.

Congreso

A las 2 y cincuenta minutos abre la sesión el señor Dato.

Gran desanimación en escaños y tribunas.

En el banco azul están los señores Maura, Sanchez Guerra y Lacierva.

Pl y Arzuaga denuncia la detención arbitraria, según el, del jefe de los republicanos federales de Martos.

Maura declara que el asunto es de la completa incumbencia de los tribunales.

Continúa la sesión.

Príncipe

Gibraltar.—El día 15 llegará a este puerto el Prince of Wales llevando a bordo al vicealmirante Príncipe Luis de Bettenberg que asumirá el mando de la escuadra del Atlántico.

Mencheta.

IODHYRINE DEL Dtor. DESCHAMP
HACE ADELGAZAR
Progresivamente en pocas semanas
UNICO PRODUCTO SERIO VERDAD CONTRA LA
OBESIDAD
• SIN PERJUDICAR LA SALUD •
Se garantiza una disminución de peso de 1 Kilo por semana.
• NO DEJA ARRUGAS •
DE VENTA EN PRINCIPALES FARMACIAS
FARMACIA DOMENECH & A. LOPEZ, P. Nueva, 3. Sevilla

Farmacia del Dr. Martín.—Cánovas, 12

Abonos

Concentrados Florida especiales para todos los cultivos. Sociedad Anónima Florida, Conde Robledo, 1.—Córdoba.

Depósitos: Cabra, en Baena, Montoro, Imp. «El Defensor de Córdoba» Sevilla, 15

IMPRESA DE "EL DEFENSOR DE CORDOBA."

SEVILLA, N.º 15.

En este acreditado Establecimiento se hacen con perfección y economía toda clase de trabajos tipográficos como Revistas y Periódicos ilustrados. Modelación para Ayuntamientos. Esquelas mortuorias y recordatorios.

Los Talleres de EL DEFENSOR cuentan con todos los elementos necesarios para que los trabajos que en los mismos se ejecutan reúnan todas las condiciones de buen gusto que exigen los modernos adelantos.

Calle Sevilla, núm. 15

Viuda de Rafael Pineda
CISTER, 12-CORDOBA.
Fabricación de Artículos de Oro y Plata.

- Esta casa ofrece sus géneros a los precios de fábrica y como espejidad para bodas y regalos.
- Cubiertos, hechos a martillo, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos a 3.75
 - Cubiertos, hechos a martillo, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos a 3.85
 - Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos a 3.50
 - Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos a 3.60
 - Cucharitas de plata contrastadas, para café, desde media onza de peso a 1.80
 - Cuchillos, cabo de plata, para mesa, varios modelos, fabricados por la casa, desde 1.70
 - Cuchillos, cabo de plata, para postre, varios modelos, fabricados por la casa, desde 1.50
 - Cuchillos, cabo de plata, para postre, blancos y dorados a 0.95
- Todos los artículos de esta casa son garantizados, tanto en peso como en calidades. Se compra oro y plata por todo su valor.

GRAN FABRICA DE SELLOS EN CHOUTCHOU Y METAL
Grabados de todas clases, Numeradores, Fechadores y TODO LO CONCERNIENTE AL RAMO.

JOSÉ AMO Y RAMOS
DUQUE DE HORNACHUELOS, 13
Imprenta y Papelería "La Puritana"
Sellos para franquicia postal con arreglo al R. D. de 29 de Septiembre 1908

Fechador en caoutchouc
Construido con materiales de 1.ª clase y fuerte muelle, con caja de madera barnizada, bote de tinta y esparcidor.
12 Pesetas

Modelo oficial
Adaptable a la clase de fechador que se desee.

Fechador en bronce
Perfectamente grabado con caja metélica, bote de tinta y esparcidor.
35 Pesetas

NOTA.—También podemos servir otro sistema de fechador más ordinario en 7 pesetas, con caja y abesorio. Todo pedido deberá venir acompañado de su importe, bien en letra de giro mútuo, o en billete de correo o sobre monedero. Los pedidos se servirán por correo, certificado.

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS DE
MÁQUINAS DE HACER MEDIOS Y BENEOS DE PUNTO

Las más perfeccionadas y de mayor producción, garantía absoluta de buen funcionamiento, innumerables referencias de máquinas vendidas, modelos tratando y catálogos ilustrados en la Fábrica de Medias y Calcetines del Representante en Córdoba: J. A. CONSTANT, calle Pedro López, sin n.º (frente al 28).

Se admite la producción al precio de fábrica de toda máquina vendida por esta casa. Máquinas de coser y bordar a 250 semanales.

Especialidad en convocatorias de novenas y fiestas religiosas a una o varias tintas. Trabajos comerciales, Memorandums, Facturas, Notas de precios, Recibos, Avisos de giro, Circulares, Cartas, Recibos talonarios, etc., etc.

Teléfono, núm. 70

Guía de profesiones e industrias
AGUILAR
Secretario del juzgado municipal
Don Angsi Aguilar Taklada.

ALMODOVAR DEL RIO
Cosechero de cereales
Don Francisco Paz Rodriguez, calle Hospital, 6.

Ricardo Navarro y Hnos.—Montilla
VINOS FINOS
Pedid la marca GLADIADOR.

POZOBLANCO
Maestro de Instrucción primaria
D. José Lozano y López.

VILLANUEVA DEL REY
Párroco
Don Juan García Herrera.

Depositos de sellos de caucho
Procedentes de la Fábrica de Luis Parisetti de Valencia, sirve encargos en todas clases de sellos de caucho, manufactura de grabados, rotulos de emalte, imprentillas de caucho, foliadoras, selladoras, y todo lo concerniente a este ramo.

Los pedidos se sirven a correo segurado.
En esta Administración, Sevilla, 15 (ante Leonor) darán razón.

LA ESTRELLA
AGENCIA DE TRANSPORTES
Venta de Cereales, Salvados y Peja POR CUENTA DEL COSECHERO
José Suarez Alonso
Plaza Angel Torres, 3, Córdoba

Para pedidos: PLAZA ANGEL TORRES Núm. 3, Teléfono número 47, —DUQUE DE HORNACHUELOS, número 13. Teléfono, número 95; y Despacho de esta Agencia en la Estación de pequeña velocidad, Teléfono, número 175.

SE VENDE
Un coche jardinero, de cuatro asientos y otro milor, con tiro o sin él.
También se vende el esquilmo de zocituna de la finca el Maestro Escuela, y se arrienda la casa de recreo de dicha finca. Razón Manueles, 8.

SE ARRIENDA
Por ausencia de los dueños se arrienda por años, temporadas o meses la bonita e higiénica casa de campo denominada «Santa Emilia», en el elcor de la sierra, próxima a la carretera del Brillante. Tiene oratorio, jardín y huerta de la propiedad. Puede verse a cualquier hora del día. En informes, don Antonio Contreras, oficinas, Altares, 28.

PAPEL
En esta Administración se vende por arrobas y por kilos.

EL RABIOSO
POLOR DE **Muelas cariadas**
Su único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo, macéutico premiado de Valencia.
Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito destruyendo al propio tiempo la fetidez que la caries comunica al aliento.

El Aibaf Sordna
Estere remedio no es un preventivo como son todos los elixires que se anuncian, sino que combate y vence en el acto a esos dolores, que, a veces van a agotar los horrores del sufrimiento. Se vende en CORDOBA, Farmacia de don Manuel Criado, calle Obispo Herrero, y principales farmacias de la ciudad, a 2 pesetas bote.

Almacenes, Bodegas y Graneros
Se arriendan espaciosos locales propios para almacenes, bodegas graneros, cuadras, pajares, etc., en el exconvento de las Deñas, plaza del Conde de Arenales y plaza del Conde de Gávia.
Hay también depósitos de hierro y subterráneos para aceites.
Para tratar, con los SRES CARBONELL Y COMPANIA, Córdoba

Pedro Ramón
ORTOPEDICO ESPECIALISTA
Atiende, retención y curación de las hernias (quebraduras) y relajaciones; abultamiento y desorden del vientre; dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas; dolores lumbos-abdominales, etc.

Con el privilegiado método Ramón, que, hace ya años, resuelto el difícil problema del tratamiento radical, NO OPERATORIO Y SIN MOLESTIA ALGUNA de las hernias (quebraduras) y dislocaciones uterinas. Categoría científica suscrita, oficialmente, por las Corporaciones científicas confirmada por miles de éxitos notables y dictámenes de elogio, de la Real de Medicina y Cirugía. Los clientes del especialista Ramón olvidan pronto la dolencia: optan, A VOLUNTAD, por el alivio y retención absoluta, o por la curación radical, *obliteración del anillo*, con aquella confianza que inspiran laudatorios hechos. Folleto gratis. Despacho: CARMEN, 38, 1.º, BARCELONA.

Si en días las Reales Academias de Medicina y Cirugía, la Real de Madrid inclusive, con laudatorios dictámenes por unanimidad dispensados a rotabilísimas creaciones del ortopédico especialista D. Pedro Ramón, fueran faro luminoso que guió al paciente por la senda donde había de encontrar el deseado bien, hoy los médicos de sentimientos humanitarios colaboran a tan altos fines para que a todas partes, y a todos los individuos lleguen con la mayor comodidad y economía, el verdadero remedio, por medio de ciertos abusos de viajantes titulados ortopedistas o n.º equico-ortopedistas y de quienes víctimas los heridos y las señoras que sufren afecciones en la región abdominal.

Los pacientes de ambos sexos y todas edades que sufren hernias (quebraduras) y relajaciones; las señoras que sufren abultamiento o desorden del vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas, o dolores lumbos abdominales, se verán libres de molestias, sufrimientos y peligros cuando las privilegiadas especialidades Ramón, y a este fin los de Córdoba y su provincia deben acudir al

Dr. D. Luis Fuentes Consultas: de 1 a 4 tarde
Carlos Rubio, núm. 5
CORDOBA

FERNANDO GUIJO
CIRUJANO DENTISTA
Calle Gondomar, número 6
(Donde está la Fotografía)
CORDOBA